



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42334

20/12/2018

117819

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 121993, de fecha 22-01-2019, se traslada lo siguiente:

En respuesta a las cuestiones planteadas se indica que, el incidente que se relaciona en la exposición de motivos se encuentra todavía bajo investigación en el ámbito de la Unión Europea. Una vez concluya la investigación, que se está realizando por los órganos correspondientes, se tomarán las medidas oportunas.

Conforme a la información disponible en el Ministerio de Defensa, sin perjuicio de lo que resulte finalmente de la citada investigación y de las averiguaciones o informaciones que puedan tener otros organismos nacionales o internacionales, se indica que del análisis de los mensajes comprometidos como consecuencia del ataque, que han sido publicados hasta el momento, se determina que, en principio, no hay información relevante relacionada con España y no ha afectado a ninguna institución Española.

En consecuencia, se estima que, en principio, el impacto en España y en su imagen en el exterior es nulo.

Madrid, 06 de febrero de 2019